



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-**2018-00272-00**.
Accionante: Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones
Parafiscales de la Protección Social "UGPP".
Demandado: Bienvenida Salgado de Pérez.

ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 3 de septiembre de 2019, a partir de las 10:00 a.m. en la sala de audiencia N° 29, situada en el segundo piso, del edificio GENTIUM, ubicado en la Carrera 16 N° 22 - 51, de la ciudad de Sincelejo.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. ANA ISABEL POSADA VITAL, identificada con la C.C. N° 64.743.978 y T.P. N° 117.356 del C.S. de la J., como apoderada judicial de la señora Bienvenida Salgado de Pérez, según mandato adjunto a folio 220. De igual forma reconózcase al Dr. OSCAR ANDRÉS MÁRQUEZ BARRIOS, identificado con C.C. N° 92.556.524 y T.P. N° 138.188 del C.S. de la J., como apoderado sustituto.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ